
AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 16 de marzo de 2022

INFORME DE AUDITORIA Nº 003/2022

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) del Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Águila, Hidroeléctrica Piedra del Águila, Central Puerto S.A. Dirección Regional Comahue.

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Comahue (DRC) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control, para verificar que la firma concesionaria Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. cuente con el PADE correspondiente al Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Águila, elaborado tal como lo que exige el respectivo Contrato de Concesión, y haya efectuado las actividades de actualización, capacitación y ejercitación, correspondientes al año 2021.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Comahue y adjunta vía correo electrónico. La respuesta ante el pedido de información se realizó mediante nota NO-2022-22878694-APN-ORSEP%MOP.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC.

- a) Planilla de Registro de Procedimiento Específico, correspondiente a la Revisión de la Actualización del PADE año 2021, presentada preliminarmente en formato digital por Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. el día 13/01/21.
- b) Planilla de Registro de Procedimiento Específico, correspondiente a la Fiscalización de la Ejercitación del PADE 2021, realizada en modo virtual el día 02/12/21.

- c) Planilla de Registro de Procedimiento Específico, correspondiente a la Fiscalización del informe de Capacitación y Ejercitación del PADE 2021, presentada preliminarmente por Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. el día 17/12/21 y fiscalizado por personal de la DRC el día 27/12/22.

Estos documentos adjuntados vía mail carecen de N° de registro por problemas administrativos internos de la DRC.

III. COMENTARIOS.

Las Planillas de Registro, elaboradas y remitidas por la DRC, son adecuadas para verificar el cumplimiento, por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

Al mismo tiempo, los documentos analizados permiten constatar el cumplimiento, por parte de la DRC del ORSEP, de las normas de procedimiento establecidas para la fiscalización de la Actualización, Capacitación y Ejercitación del PADE.

Durante el estudio de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro presentadas por la DRC, la Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

- A) La Planilla de Registro correspondiente a la fiscalización de la actualización del PADE 2021, deja constancia de la revisión de los aspectos principales y generales emitidos por la Concesionaria, garantizando la actualización y operatividad del PADE para el periodo considerado.
- B) De las Planillas de Registro correspondiente a la Fiscalización de la Ejercitación del PADE (llevada a cabo el día 02/12/21) y a la Fiscalización de la Capacitación y Ejercitación del PADE 2021, se deja constancia de la revisión detallada de estas actividades contemplando los aspectos generales y principales del plan, y la evaluación en el desarrollo de la ejercitación y capacitación.

IV. CONCLUSIONES.

Las actividades de actualización anual del PADE, que fuera presentada preliminarmente por la Concesionaria para el periodo de 2021, fueron revisadas por la DRC, constatando los aspectos principales y generales del documento.

En cuanto a la actividad de Ejercitación del PADE 2021 del Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Águila, se realizó por parte del personal de la concesionaria en el mes de diciembre del 2021 y con la participación del personal de la DRC en forma remota, atento a las restricciones de circulación vigentes en la Provincia que impidió la presencialidad.

Por lo expuesto, cabe afirmar que el desempeño de la Dirección Regional Comahue en la fiscalización del PADE correspondiente al año 2021 del Aprovechamiento Hidroeléctrico Piedra del Águila, resultó satisfactorio.

Atentamente.